



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 68001400-3020-**2020-00415-00**

Se agrega al expediente la documental allegada por el apoderado de la parte actora respecto de la notificación de los demandados **LUZ ESTHER OSPINO TORRES** y **EDINSON RANGEL RANGEL** las cuales ostentan resultado positivo visible a folios 40 a 103 del Exp. Digital.

Por Secretaría, contrólase el término para contestar la demanda y continuar con el trámite procesal pertinente.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9d4dde95ca950124199905e9ea5e825564d7cfa02c94b42ec14e13bc5ad4341

Documento generado en 02/12/2020 01:56:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 155 del 03 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.